Expediente: **106/21**
Carátula: **BRITO CLAUDIA SUSANA C/ LANE TEXTIL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IX**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27235174621 - SFAELO MARIA LILIA, -POR DERECHO PROPIO
23260284274 - LANE TEXTIL S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - BRITO, CLAUDIA SUSANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 106/21

H103094602583

JUICIO: BRITO CLAUDIA SUSANA c/ LANE TEXTIL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 106/21.

San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2023.

Proveyéndose la presentación efectuada por la Dra. Maria Sfaello en fecha 24/08/2023:

Téngase presente lo manifestado por la letrada presentante. Asimismo, se le hace saber que la notificación a su persona obedeció a un error involuntario al momento de notificar a las partes, dejándo asimismo constancia que la actora fue notificada en los estrados judiciales.

Por último, corresponde aclarar el punto N° 2 de la providencia de fecha 22/08/2023 (titulada "APERCIBIMIENTO"), haciéndose constar que debido a un error involuntario se consignó que las notificaciones a la *"demandada"* se efectuarán en los estrados digitales, cuando en realidad corresponde notificar a la actora en autos - Sra. Claudia Susana Brito - en los estrados digitales.-
NRA

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 28/08/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.